

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (SIAC) PARA EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 004882 /**

**SANTIAGO, 27 DIC. 2010**

**Hoy se resolvió lo que sigue:**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/ 19.653 de 17 de noviembre de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.407, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2010; lo señalado en la letra g) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; la Resolución Exenta N° 4314, de fecha 19 de noviembre 2010, que Dispone Llamado a Licitación Pública para “La contratación del servicio de elaboración y aplicación de una medición de satisfacción ciudadana en los espacios de atención del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) para el Servicio de Registro Civil e Identificación y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos” y la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que conforme a lo establecido en el punto 4.6 Procedimiento de Evaluación de las Ofertas de las Bases Administrativas de la Licitación Pública para “La contratación del servicio de elaboración y aplicación de una medición de satisfacción ciudadana en los espacios de atención del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) para el Servicio de Registro Civil e Identificación”, aprobada por Resolución Exenta N° 4314, de fecha 19 de noviembre de 2010, el proceso de evaluación de las ofertas estará a cargo de una comisión evaluadora, cuyos integrantes serán designados mediante Resolución del Jefe superior del Servicio.

*M*  
*d*

**RESUELVO:**

**1.- DESÍGNASE** una Comisión de Evaluación de las Ofertas de la Licitación Pública Propuesta Pública para “La contratación del servicio de elaboración y aplicación de una medición de satisfacción ciudadana en los espacios de atención del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) para el Servicio de Registro Civil e Identificación”, la que estará compuesta por los siguientes integrantes:

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

- Claudia Orellana Ojeda, Subdirección de Administración y Finanzas
- Nicolás Gálvez Arévalo, Subdirección de Operaciones
- Ricardo Downey Palleres, Subdirección de Operaciones
- Andrea Muñoz Contreras, Unidad de Planificación y Control de Gestión
- Jaime Lira Bruce, Unidad de Planificación y Control de Gestión

**2.- PUBLÍQUESE** la presente resolución en la plataforma de compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el número de adquisición 545854-51-LE10.

**ANÓTESE**



*Roberto Medina Herrera*  
**ROBERTO MEDINA HERRERA**  
Director Nacional(s)

Lo que transcribe para su conocimiento y demás fines

*[Signature]*  
JEFE DEPARTAMENTO  
DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

*[Signature]*  
RMH/PMF/EYB/RDP/JLB  
Distribución:

- Dirección Nacional
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Operaciones